



PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DE RISARALDA – MUNICIPIO DE QUINCHÍA.OXI.
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INICIAL

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DE RISARALDA – MUNICIPIO DE QUINCHÍA OXI., actuando a través de FIDUCIARIA LA PREVISORA -FIDUPREVISORA S.A-, como vocera y administradora, atendiendo lo dispuesto en numeral 2.8. “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024 cuyo objeto es: **REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIRACAMPOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA, MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA "**, procede a responder las siguientes observaciones allegadas a los términos de referencia del proceso de selección:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	27/09/2024	Correo electrónico	LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

OBSERVACIÓN 1: LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE.

6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo **UNO (1)** y máximo **TRES (3)** contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:

- “Gerencia de proyectos de dotación de instrumentos musicales bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos” y/o
- “Gerencia de proyectos de dotación de trajes típicos bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos” y/o
- “Gerencia de proyectos de dotación de elementos didácticos que fortalezcan la cultura y el arte bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos” y/o
- “Gerencia de proyectos de dotación deportiva bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos” y/o
- “Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario Escolar bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos”

Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.

Se solicita incluir en el objeto o alcance de los contratos el **apoyo a la gerencia**, garantizando así la pluralidad de oferentes para fomentar una competencia justa y abierta, permitiendo que diversos proponentes puedan participar en igualdad de condiciones.



RESPUESTA:

La observación presentada no se acepta, toda vez que obedece a lineamientos establecidos por el fideicomitente.

MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI _NO_X_

OBSERVACIÓN 2: LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

1. Anexo No. 7 – Personal Mínimo

PERSONAL MINIMO	CANT	% DEDICACION	TIEMPO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
GERENTE DE PROYECTO	1	20%	6 meses	Profesional graduado en administración o arquitectura, o especialista en gerencia de proyectos.	Mínimo diez (10) años de experiencia Profesional certificada o dos (2) años de especialización, contados a partir del Acta de Grado.	Experiencia específica mínima certificada de contrato como director o gerente de proyectos e en el Mecanismo de Oxl
PROFESIONAL JURIDICA	1	10%	6 meses	Profesional en derecho	Mínimo dos (2) años de experiencia Profesional certificada, contados a partir del Acta de Grado.	Contratista o Asesor de Contratación en mínimo contrato con entidades públicas o priv.
PROFESIONAL FINANCIERO	1	10%	6 meses	Profesional graduado en contabilidad o economía	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional certificada contados a partir del Acta de Grado.	Experiencia mínima certificada de un (1) contr director o gerente financiero con entidades p. privadas para proyectos en dotación en el Meca Oxl

- **Gerente de proyecto:** se solicita ampliar la información académica perfil profesional requerido sea ajustado para mayor precisión y alineación con las competencias específicas del proyecto. Actualmente, la definición de los títulos profesionales es demasiado amplia, abarcando disciplinas como arquitectura y administración, lo que podría generar una dispersión en cuanto a las habilidades necesarias para el éxito de las actividades de gerencia del proyecto.

Por tal motivo, proponemos que el requisito se modifique a: **“profesional graduado en el área de Administración de empresas, Economía, Ingeniería o carreras afines”**, ya que estas áreas están mas estrechamente vinculadas a la naturaleza de las funciones gerenciales, tales como la administración de recursos, planificación estratégica y ejecución eficiente de proyectos. Esta delimitación del perfil permitirá garantizar que los candidatos cuenten con la formación académica adecuada para cumplir con los objetivos específicos del proceso.

Adicionalmente, sugerimos que se amplie el criterio de especialización y se adicione **“Gerencia Financiera”** como opción, con el fin de fomentar la pluralidad de oferentes y no limitar innecesariamente el número de profesionales capacitados que podrían participar en el proceso.

- **Profesional Financiero:** en el anexo se establece que el profesional responsable debe ser **Contador Público o Economista**. Se solicita la ampliación de este requisito para incluir a **Administradores de Empresas o profesionales del área financiera**, ya que estos perfiles cuentan con conocimientos y competencias en gestión financiera, análisis económico y administración de recursos, que resultan relevantes y complementarios para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.



La inclusión de **Administradores de Empresas y profesionales del área financiera** permite una mayor concurrencia y participación de profesionales capacitados en la planificación, organización y control financiero, aspectos clave para el éxito del proyecto.

RESPUESTA:

Se acepta su observación a fin de garantizar la pluralidad de los oferentes. Las modificaciones se verán reflejadas en el numeral 6.3.3. *PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO* y en el *anexo No. 7 Personal mínimo requerido* de la siguiente manera:

PERSONAL MINIMO	CANT	% DEDICACION	TIEMPO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
GERENTE DE PROYECTO	1	20%	6 meses	Profesional graduado en Administración de empresas, Economía, Ingeniería, Arquitectura o carreras afines, o especialista en gerencia de proyectos o Gerencia Financiera.	Mínimo diez (10) años de experiencia Profesional certificada o dos (2) años especialización, contados a partir del Acta de Grado.	Experiencia específica mínima certificada de un (1) contrato como director o gerente de proyectos en dotación en el Mecanismo de Oxl
PROFESIONAL JURIDICA	1	10%	6 meses	Profesional en derecho	Mínimo dos (2) años de experiencia Profesional certificada, contados a partir del Acta de Grado.	Contratista o Asesor de Contratación en mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas
PROFESIONAL FINANCIERO	1	10%	6 meses	Profesional graduado en Contabilidad, Administración de empresas o Economía.	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional certificada contados a partir del Acta de Grado.	Experiencia mínima certificada de un (1) contrato como director o gerente financiero con entidades públicas o privadas para proyectos en dotación en el Mecanismo de Oxl

MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI X NO _

OBSERVACIÓN 3: LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

3. Requisitos ponderables – Experiencia adicional

7.3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL (75 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de **setenta y cinco (75) puntos**, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance:

“Gerencia de proyectos de dotación en el mecanismo de obras por impuestos”

Adicionalmente, debe cumplir con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.

El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

- Se otorgarán **quince (15) puntos** por cada contrato válido aportado que se ajuste a lo mencionado anteriormente, siendo **cuarenta y cinco (45) puntos** el puntaje máximo a adquirir.
- Se otorgarán **diez puntos (10)** adicionales a cada contrato, anteriormente aportado, que demuestre haber sido ejecutado, cuyo objeto o alcance sea **“Gerencia de proyectos artísticos y culturales”**, siendo treinta (30) puntos máximo a adquirir.



En la relación con el criterio de evaluación para la asignación de puntajes basado en la experiencia adicional del proponente, se establece que se otorgaran hasta setenta y cinco (75) puntos a aquellos proponentes que acrediten, dentro de su experiencia, hasta máximo tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, relacionados con la **“Gerencia de proyectos de dotación en el mecanismo de obras por impuestos”**. En este sentido, se solicita considerar las siguientes modificaciones:

- Se propone que el número máximo de contratos adicionales que pueden presentarse para obtener puntaje sea ampliado de tres (3) a **seis (6) contratos**. Esta modificación permitiría a los proponentes evidenciar de manera mas completa su capacidad y experiencia en la ejecución de proyectos de gerencia, proporcionado a un marco más amplio para evaluar el historial y la trayectoria de los proponentes en proyectos similares. Esta ampliación no solo incrementa la competencia entre los proponentes, sino que también permite una mejor valoración de sus capacidades en el contexto del proyecto.
- Solicitamos que se incluya la experiencia en contratos de **“Apoyo a la gerencia”**, dentro del criterio de evaluación. La inclusión de este tipo de contratos permitiría valorar adecuadamente la experiencia de aquellos profesionales y empresas que, si bien no han liderado proyectos como gerentes directos, han participado activamente en roles de apoyo, contribuyendo de manera significativa al éxito de la gestión de los mismo.

RESPUESTA:

La observación presentada no se acepta, toda vez que obedece a lineamientos establecidos por el fideicomitente.

MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI _NO_ X

OBSERVACIÓN No. 4: LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

4. Experiencia en la Zona

7.3.4. EXPERIENCIA PROYECTOS DOTACIÓN OXI EN RISARALDA (10 PUNTOS)

Se otorgará Diez (10) puntos, a aquellos proponentes que acrediten experiencia de un (1) contrato ejecutado directamente y terminado en el departamento de Risaralda, adicional a los presentados en la experiencia habilitante y adicional del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de

Solicitamos eliminar el criterio de evaluación que otorga diez (10) puntos adicionales a proponentes con experiencia específica en el departamento de Risaralda, ya que limita la libre competencia y el principio de igualdad de condiciones al favorecer de manera desproporcionada a quienes han trabajado en dicha región. Este requisito restringe la participación de proponentes con experiencia relevante en otros departamentos del país, desviando el enfoque de la evaluación hacia un criterio geográfico en lugar de



centrarse en la capacidad técnica y experiencia específica en la gerencia o apoyo a la gerencia de proyectos de dotación institucional y escolar, independientemente de la ubicación. Proponemos que se elimine este requisito para fomentar una competencia justa y basada en la idoneidad profesional.

RESPUESTA:

La observación presentada no se acepta, toda vez que obedece a lineamientos establecidos por el fideicomitente.

MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI _NO_ _X_

PUBLÍQUESE,

El presente informe se publica a el primer (01) día del mes de octubre del año 2024.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DE RISARALDA – MUNICIPIO
DE QUINCHÍA.OXI.
ACTUANDO A TRAVÉS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA
S.A. - COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA**

Elaboró: Francy Suarez - Profesional Jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Andrea Fernández Saez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Elaboró: Marco Tulio Annicchiarico Plata - Profesional financiero Obras por Impuestos.